Exministra Rodríguez apoya despenalizar aborto

El presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, apoyó el indulto para 17 mujeres.

"Totalmente, estoy convencida que ese indulto debe darse, que es una injusticia, lo he calificado casi como de crimen, estar condenando a mujeres que no tienen ninguna razón para estar detenidas".

Fue la respuesta de la exministra de Salud, María Isabel Rodríguez, al preguntarle si apoya la campaña "Las 17", que busca el indulto de 17 mujeres acusadas por "abortar".

La opinión de la exministra de Salud fue dada ayer, durante la presentación del informe de Amnistía Internacional "Al borde de la Muerte".

Rodríguez también dijo apoyar la despenalización del aborto en el país.

"Totalmente es indispensable, así como tuvieron, hasta cierto punto, el atrevimiento de llegar a esos extremos de aprobarlo, creo que debe ser desaprobado. Creo que se ha demostrado, y además no solo se ha demostrado, verdaderamente con la tragedia de todas nuestras mujeres, se ha probado que no debería de haberse aprobado nunca", explicó.

Para mostrar su total apoyo tanto a la despenalización del aborto como al indulto de las 17 mujeres, Rodríguez lució en el evento una camisa alusiva a la campaña de "Las 17".

"Estoy muy contenta, espero que prenda en el país, porque estamos en deuda con nuestra mujeres y necesitamos que realmente todas las sugerencias que se hicieron aquí puedan llevarse a la práctica", opinó Rodríguez sobre la actividad.

El miércoles, el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, cuestionó también que por un lado se deje libres a los condenados por el secuestro, violación y asesinato de la niña Katya Miranda, pero que en el caso de 17 mujeres se les condene a guardar prisión "porque no tuvieron la atención médica oportuna para poder tener a sus bebés y se les ha querido presentar como unas mujeres muy malas, diabólicas", según expone la publicación de las declaraciones en el sitio web de la Asamblea Legislativa.

[LAS FRASES]

"Estas ONG, a favor del aborto, lo que han hecho es tergiversar los casos (las 17) para decir que fueron abortos espontáneos. Y han dicho que han sido condenadas por haber tenido complicaciones"

SARA LARÍN
Fundación Vida SV

"La campaña de las 17 es una manipulación de los grupos pro aborto. Son grupos que dicen defender los derechos de la mujer, pero el aborto es la máxima explotación contra la mujer"

REGINADE CARDENAL
Fundación Sí a la Vida

"Para Amnistía Internacional y para las organizaciones que defienden a estas personas (Las17), el fin sí justifica los medios. Y son capaces de mentir y están mintiendo"

MIGUEL FORTÍN
Director Medicina Legal

ren de inmediato y sin antecedentes penales a las "niñas y mujeres" encarceladas por "causas relacionadas con su embarazo".

Shetty dijo estar "consciente" que el tema de la prohibición total del aborto es sumamente complejo y que existen diferentes opiniones al respecto, y que Amnistía Internacional se rige bajo las normas y leyes internacionales de derechos humanos y que respetan los credos religiosos.

"Campaña mentirosa"

Por su parte, las asociaciones Sí a la Vida y Vida SV han denunciado que las ONG que piden el indulto para 17 mujeres condenadas por homicidio, aseguran que esta campaña es una "manipulación", en donde están "usando a las mujeres que han sido condenadas" para legalizar el aborto en el país.

"Si logran el indulto para estas mujeres, no solo estarían logrando que se legalice el aborto, que es el fin de la campaña, sino que, además, estarían legalizando el infanticidio porque esto no tiene nada que ver con el aborto", explicó Regina de Cardenal, presidenta de Sí a la Vida.

Sara Larín, presidenta de Vida SV, opina que los promotores de la campaña han "tergiversado" los casos (de las 17 mujeres).

Larín aseveró que estos han argumentado ante las organizaciones internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Amnistía Internacional y el Fondo Poblacional de Desarrollo, de la ONU, entre otras, que en El Salvador "meten presas a las mujeres por aborto natural", cuando es falso.

Con respecto al apoyo de Amnistía Internacional en las actividades de las organizaciones pro despenalización del aborto, De Cardenal consideró que es una "injerencia" y un irrespeto a la soberanía nacional. "Están ayudando a la campaña de la legalización del aborto que lleva esta agrupación por la despenalización del mismo", explicó.

Larín dijo que le preocupa la postura de algunos funcionarios públicos, como el presidente de la Asamblea Legislativa, Sigfrido Reyes, que el miércoles apoyó públicamente el indulto de las 17 mujeres.

"Le pedimos a nuestros gobernantes que no cedan ante la presión, y les recordamos que la verdadera lucha contra el aborto clandestino se halla en mejorar el acceso a la salud de las niñas y mujeres, aumentando su nivel de escolaridad y que jamás la solución al aborto será legalizarlo", afirmó.

Ambas asociaciones dijeron que legalizar el aborto es una amenaza al Estado de Derecho, que protege a los concebidos desde la concepción, lo cual está amparado en la Constitución de la República.

EL DATO

17

MUJERES fueron condenadas por tener "abortos espontáneos", según feministas. Pero Fortín Magaña dijo que hay pruebas científicas que dicen lo contrario.

Fortín: "Son capaces de mentir y están mintiendo"

El director de Medicina Legal, Miguel Fortín, dice que las 17 mujeres cometieron infanticidio.

Aunque dijo que no es abogado para tipificar el delito que cometieron las 17 mujeres por las que abogan dos organizaciones no gubernamentales feministas en el país, para que sean indultadas, Miguel Fortín Magaña dijo que lo que sí puede asegurar es que ninguna está "presa por aborto".

"Allá, en mi pueblo, hay un dicho: que el fin no justifica los medios. Por supuesto que para otras personas, para Amnistía Internacional y para las organizaciones que defienden a estas personas (Las 17), el fin sí justifica los medios. Y son capaces de mentir y están mintiendo", señaló, ayer, el director de Medicina Legal.

Fortín Magaña expresó que hay pruebas científicas y testimoniales suficientes, las cuales comprueban que las mujeres que fueron condenadas, hasta por 40 años, cometieron infanticidio y hasta filicidio (delito que consiste en atentar contra la vida y que es cometido por un progenitor). "Si estas no son las uñas, ¿qué son?, si le ha ensartado las uñas, si ha agarrado una piedra y le ha roto la cabeza, y después le ensartó las uñas y lo ahorcó; a esta criatura lo han apuñalado, han metido un cuchillo en el corazón, no me vengan a decir que esto es un aborto, por Dios", explica Fortín mientras muestra fotografías de los bebés.

Fortín desmiente que las mujeres fueron encarceladas por complicaciones obstétricas, como lo aseguran los promotores de la campaña en su favor.

El siquiatra forense, Miguel Fortín, aseguró que las 17 mujeres cometieron infanticidio y no fueron abortos. FOTO EDH

Además, de acuerdo con el siquiatra forense, un equipo criminológico de Centros Penales y que no tiene relación con el Instituto de Medicina Legal, concluyó que 16 de las mujeres sufren un trastorno de personalidad o de "una mente criminal totalmente grave".

"Lo que me parece detestable es defender una posición porque el fin justifique los medios, sobre todo porque estoy seguro que estas personas sí han visto estas fotografías y sí han visto las autopsias. Hay tal lujo de barbarie, que lo extraño de toda esta historia, es que haya alguien que en su sano juicio no se sorprenda de cosas como estas", afirmó.

Las asociaciones Sí a la Vida y Vida SV dijeron "lamentar" que funcionarios públicos apoyen una campaña para despenalizar el aborto en el país.

Al respecto, Fortín dijo desconocer si ellos tienen las pruebas científicas y las fotografías sobre cómo murieron los infantes. "Si lo sabe el señor Reyes no lo sé, lo que sí sé es que es delito en El Salvador promover un delito, así sea el presidente de la Asamblea. Y hoy por hoy, él podría estar en el lindero de estar promoviendo un delito, cuidado con eso", acotó.

El procurador de Derechos Humanos, David Morales, acotó que ya comenzaron a verificar los procesos judiciales de cada una de las 17 y los resultados forenses.

Fortín aseguró que las agrupaciones feministas utilizan los casos de las 17 mujeres para despenalizar el aborto en el país.